

MinTransporte y ANI reducen horarios de cierre de la vía Buenaventura - Buga



- Esta medida favorece el transporte de carga que se dirige o viene de los puertos de Buenaventura. Las horas de cierre semanal pasan de 62, como lo estipula la actual resolución del Invías, a 56 horas semanales.

Cali, 27 de abril de 2017. - Con el fin de mejorar la transitabilidad por el corredor Buga - Buenaventura, en especial para el transporte de carga afectado por la restricción actual de la vía, el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) decidieron

disminuir a partir del próximo martes 2 de mayo las horas de cierre del corredor, que se llevan a cabo entre los Kilómetros 64 y 81 de esta vía (Sector La Balastreira).

“Luego del derrumbe que se presentó en el sector conocido como La Balastreira en marzo pasado, atendimos de forma oportuna la emergencia contratando una serie de obras que están mitigando satisfactoriamente la situación, lo que hoy nos permite disminuir el tiempo de cierre de la vía”, aseguró Luis Fernando Andrade, presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Esta medida favorece el transporte de carga que se dirige o viene de los puertos de Buenaventura. Las horas de cierre semanal pasan de 62, como lo estipula la actual resolución del Inviás, a 56 horas semanales.

Cuadro de Modificación de los horarios de cierre de la Vía Sector La Balastreira:

DÍA	HORARIO DE CIERRE RESOLUCION INVIAS No. 2336	# horas	NUEVO HORARIO A PARTIR DEL 2 DE MAYO	# horas
LUNES	De 6:00 am - 7:00 pm	13	De 6:00 am - 6:00 pm	12
MARTES	De 10:00 am - 7:00 pm	9	De 12:00 m - 8:00 pm	8
MIÉRCOLES	De 10:00 am - 7:00 pm	9	De 12:00 m - 8:00 pm	8
JUEVES	De 10:00 am - 7:00 pm	9	De 12:00 m - 8:00 pm	8
VIERNES	De 10:00 am - 7:00 pm	9	De 12:00 m - 8:00 pm	8
SABADO	SIN CIERRE	0	SIN CIERRE	0
DOMINGO	De 6:00 am - 7:00 pm	13	De 6:00 am - 6:00 pm	12
		62		56